



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
cclemenz@luz.ve
Universidad del Zulia
Venezuela

Toca Torres, Claudia Eugenia
Desarrollo y calidad de la sociedad: compromiso del Estado y del mercado
Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XVII, núm. 4, octubre-diciembre, 2011, pp. 612-624
Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28022784005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Desarrollo y calidad de la sociedad: compromiso del Estado y del mercado*

Toca Torres, Claudia Eugenia**

Resumen

La idea de analizar la calidad social en Bogotá, a la luz de los componentes del *European Network Indicators of Social Quality*, motiva la revisión de artículos publicados en *journals* internacionales y de investigaciones periodísticas publicadas en los principales diarios nacionales. El período de análisis es de seis años (2003-2009) encontrándose que, efectivamente las empresas deterioran los distintos componentes sociales. Las industrias con sus emisiones elevan las tasas de morbi-mortalidad de la población menor de cinco años y con sus precarias condiciones laborales impactan la seguridad social y económica. Las políticas empresariales dificultan las relaciones del trabajador con su familia y reducen sus posibilidades de descanso, deteriorando así asuntos de la cohesión social. En el marco de la inclusión social, las empresas no están garantizando el derecho a trabajos dignos ni el apoyo en situación de desempleo, demandado en un país donde no hay estabilidad laboral. Por cuenta de las reformas laborales de la última década, en las que participaron empresarios e industriales, la asociación sindical y las negociaciones colectivas quedaron sepultadas y con ellas, las posibilidades de empoderamiento social de los trabajadores.

Palabras clave: Calidad social, impacto social, sociedad, Bogotá.

Development and Quality of the Society: State and Market Commitment

Abstract

The idea of analyze the social quality in Bogota, using components and issues of the European Network Indicators of Social Quality, motivates the revision of a set of both papers published in international journals and national journalistic investigations broadcasted in print media news. The analysis period of the research is 2003-2009, the main conclusion is: actually enterprises are decaying the four social components. The atmospheric pollution of factories raises the rates of child morbidity and mortality; and labor precariousness of enterprises affect social and economic security. The entrepreneurial policies undermine the family relationships and

* El artículo es resultado de la investigación “Las esferas del desarrollo sostenible: nuevas reflexiones para una agenda organizacional”. La autora expresa sus agradecimientos a la estudiante de Administración de Negocios Internacionales Sara Márquez González por su apoyo en el acopio de información.

** Profesora Asociada de Carrera de la Facultad de Administración de la Universidad del Rosario.
Facultad de Administración. E-mail: claudia.toca@urosario.edu.co

Recibido: 10-06-08 • Aceptado: 11-02-25

reduce the rest possibilities; they ruin social cohesion issues. In the social inclusion framework, enterprises are not guaranteeing the universal right to worthy works neither the unemployment compensation, mainly in a country without labor stability. Thanks to the last labor reforms, entrepreneurs bury both union association and collective negotiations and with them the workers social empowerment.

Keywords: Social quality, social impact, society, Bogota city.

Introducción

En el marco de la globalización, el crecimiento y la prosperidad de mercados y de economías, han agravado no sólo los problemas ambientales sino también los sociales. Estos problemas se evidencian en los reportes de desarrollo humano que registran más de un billón de personas privadas de bienes básicos y más de 100 millones de pobres en el mundo industrial. Aunque las entidades del Estado y de la Sociedad Civil han asumido un compromiso serio para garantizar que los ciudadanos participen en la vida social y económica bajo condiciones que mejoren su bienestar y potencial individual; las empresas insisten en permanecer ajenas a las nuevas responsabilidades que imponen los procesos de globalización.

Pareciera ser que para las empresas la calidad y el desarrollo de las sociedades no importara, pues cada vez más se hace evidente el impacto negativo de sus decisiones y acciones sobre sus miembros. El espacio por excelencia para evidenciar y denunciar los impactos de la empresa ha sido la prensa escrita. Es por ello que a partir de los principales diarios capitalinos, se efectuó un rastreo para evidenciar el impacto en cada uno de los dominios de la calidad social (seguridad socioeconómica, cohesión, inclusión y empoderamiento sociales).

La investigación periodística constituye una fuente invaluable para evidenciar situaciones que las propias empresas intentan ocultar, precisamente porque impactan de forma negativa a los ciudadanos. No se puede desconocer que la investigación y el análisis

documental constituyen, estrategias de investigación importantes y comunes en las ciencias sociales, reconociendo desde luego, las posibles limitaciones y sesgos que en cualquier momento pudieran tener.

1. Compromiso institucional con la dimensión social

Bajo las actuales condiciones de globalización e industrialización, Estado, Mercado y Sociedad Civil constituyen instituciones que estratégicamente deben confluir e interactuar para así garantizar, no solo un crecimiento económico, sino a la vez el desarrollo político y social de las naciones. Por ello, se debe propender por un nuevo modelo que las considere e involucre integralmente, concediéndole a la sociedad, el papel central que por años le ha sido negado. La solución de las problemáticas de la sociedad ya no debe recaer de forma exclusiva en el Estado debe ser producto de esfuerzos colectivos e institucionales.

Dado que las organizaciones del Estado y de la sociedad civil persiguen finalidades públicas y colectivas, su actuar -en teoría- no tendría porque impactar de manera negativa a la comunidad ni a la sociedad. Contrariamente, las unidades del mercado en su afán por lograr fines particulares, desarrollan sus actividades sin importar el efecto sobre la sociedad. Bajo esta consideración, deben preverse posibles eventualidades originadas en la dinámica del mercado que den origen a desequilibrios sociales (Mok y Lau, 2002:107).

El desarrollo social es visto desde dos perspectivas, como un proceso crítico a través del cual la gente y las instituciones trabajan juntas para promover la realización de sus intereses comunes y como un trazado que se suma mesurablemente al bienestar social, económico y cultural de la gran comunidad de la cual la gente y sus instituciones son una parte.

Cuando se hace referencia al crecimiento económico y a una mejora en el bienestar humano, se estará hablando de calidad social, definida esta como una condición que habilita a los ciudadanos para participar en la vida política, social y económica de sus sociedades, permitiéndoles aumentar su bienestar y potencial individual. El crecimiento económico, así como el desarrollo y la calidad sociales sólo serán posibles mediante una perspectiva convergente que involucra al Estado, al Mercado y a la Sociedad Civil.

Como concepto, la calidad social describe el grado en que la gente es capaz de participar en la vida social y económica de sus comunidades bajo condiciones que mejoran su bienestar y potencial individual. Como medida incorpora el análisis de un amplio rango de indicadores diseñados para capturar resultados de políticas y efectos más que simples insumos y objetivos. La medida privilegia igualmente el entendimiento de un impacto más amplio de las políticas sobre el surgimiento del individuo y de la sociedad (O'Cinneide, Cushen, O'Gabhan, 2005:1).

Según la *European Network Indicators of Social Quality ENIQ* –único referente ampliamente validado– la calidad social es una teoría basada en cuatro dominios fundamentales: seguridad socio-económica, cohesión social, inclusión social y empoderamiento social (Ward, Redgrave y Read, 2006:10). A simple vista, las cuatro constituyen responsabilidades compartidas de las instituciones de un sis-

tema, significa que las entidades del gobierno implementen políticas públicas, las empresas emprendan estrategias sostenibles y las organizaciones sociales pongan en marcha programas sociales, todas ellas con una incidencia positiva en la calidad de toda la sociedad y no en la de unos cuantos.

2. Participación de las empresas en el deterioro de la calidad social

El gobierno no puede cambiar la codicia de los empresarios, ya que para ellos, tener más es natural y es el mercado el que los ayuda a lograr su objetivo, por si fuera poco, las acciones caritativas y filantrópicas en favor de causas sociales además de opcionales se encuentran alejadas de la raíz de las problemáticas (Kao Raymond, Kao Kenneth y Kao Rowland, 2004:xiv). Que la garantía de la calidad social sea una obligación o una opción hace la diferencia, un contexto de negocios que privilegie la calidad social será aquel en el que cada individuo se beneficia de la actividad de negocios y nadie resulta perjudicado, derivado precisamente de la existencia y el cumplimiento de leyes, instituciones y valores que protegen a todos sin excepción (Bomann-Larsen, 2004:6-7).

En Colombia, el concepto de calidad social se ha convertido en un discurso académico y en un excelente argumento de las estrategias empresariales. Es así que en el plano académico no se supera la simple definición del término y se deja de lado el análisis de sus distintos componentes, se llega incluso a tratar indistintamente la calidad social con la calidad de vida y el desarrollo humano o en el mejor de los casos a tratar como sinónimos la calidad social y la cohesión social. Por su parte, los empresarios se limitan a incorporar el término en la misión o en los principios corpo-

rativos, sin establecer de manera clara las acciones empresariales que contribuirán a elevar sus niveles. Para no incurrir en estos desatinos, serán tomados como referencia los dominios de la calidad social establecidos por la *European Network Indicators of Social Quality* (ENIQ). (Ward, Redgrave y Read, 2006:10). Se abordarán algunos factores que están siendo impactados intencional o involuntariamente por las acciones de las empresas que operan en Colombia.

2.1. Seguridad socioeconómica. Los asuntos del dominio de la seguridad social y económica afectados permanentemente por las estrategias de las empresas son ambiente sano y empleo. Muchas de las actividades industriales que impactan el ambiente, inevitablemente inciden en la especie humana, siendo las enfermedades el principal legado. Los olores químicos, humos y hollín generados por las fábricas y los vehículos afectan el ambiente de ciudades como Bogotá y con ello la salud de los habitantes pero especialmente la de los niños.

En 2006 murieron por enfermedades cardíacas y respiratorias agudas 97 menores de cinco años y el Hospital del Sur registró un total de 2.762 urgencias (El Tiempo, 2007c). En el 2007, 31.000 menores de cinco años resultaron afectados por enfermedades respiratorias agudas producto de la contaminación ambiental, de ellos 10.000 se concentraron en las localidades de Puente Aranda, Kennedy y Fontibón. Un informe del Ministerio de Ambiente identificó en Puente Aranda las más altas concentraciones anuales de material particulado en el aire, equivalentes a 103 microgramos por metro cúbico de PM10. Según la Organización Mundial de la Salud, cuando la concentración sobrepasa los 50 genera riesgos para la salud (El Tiempo, 2008c). En el 2008, en estas mismas localidades, el 74,3% de los

níños que acudían a los jardines escolares presentaron quebrantos respiratorios y el 41,1% del ausentismo fue causado por enfermedades respiratorias agudas como gripe, bronquitis o neumonía, todas atribuidas a la contaminación (Gómez, 2008).

En función de la edad y del tiempo, el plomo respirado puede resultar cancerígeno o neurotóxico, puede además producir trastornos en el comportamiento y dificultades en el aprendizaje de los niños y hasta afectar los riñones y producir anemia (Gómez, 2007). Pero no solo enfermedades cardíacas y respiratorias son generadas por la contaminación ambiental, estudios recientes revelan que en la combustión del diésel se generan gases que alteran la actividad cerebral y generan el estrés al ser respirados. Esta situación resulta aún más preocupante teniendo en cuenta que el diésel colombiano al ser el de peor calidad, contiene muchos hidrocarburos que actúan como depresores del sistema nervioso central, producen efectos como mareos, dolor de cabeza y pérdida de los reflejos (El Tiempo, 2008b).

En el mismo plano ambiental, el patrimonio ecológico está siendo afectado por las constructoras con la complicidad de las entidades distritales. Por un lado, las constructoras contratan abogados que se encargan de encontrar formas de quebrantar las normas, y por otro, las autoridades conceden permisos para la construcción de proyectos en zonas de patrimonio ecológico y en los cerros de Bogotá. Las curadurías urbanas (autoridades distritales) están autorizando la construcción de proyectos habitacionales en los cerros a escasos metros de parques naturales declarados patrimonio ecológico (Montaño, 2009).

Pasando al empleo como factor de seguridad socioeconómica, es de recordar que el empleo decente -un trabajo con derechos laborales y con libertades sindicales-, dejó de

existir en Colombia y pasó a dominar la precariedad laboral y el subempleo. Las empresas han contribuido a dicha situación al entregar la contratación de su personal a terceros, como las Cooperativas de Trabajo Asociado CTA o contratando por prestación de servicios, tipos de contratación que exigen que el empleado pague su propia seguridad social y que le reducen sus ingresos (Semana, 2008a).

Contratar asociados de las CTA se convirtió en la mejor opción de los empresarios colombianos, por resultar más barato, pues se ahoran pagos a seguridad social, aportes parafiscales, primas, cesantías, vacaciones e indemnizaciones. En Colombia la explosión de las CTA se produce en el 2000 cuando negociantes y empresarios vieron en esta figura la posibilidad de obtener mayores ganancias. De 572 cooperativas en esa época, se pasó a 3.602 en el 2007, sin contar desde luego, las miles que operan en la ilegalidad y que en total suman unas 12.000 y que fácilmente llegan a asociar a un millón de trabajadores (Correa, 2008).

Pero un contrato laboral con una empresa puede convertir al trabajador en objetivo perfecto del acoso laboral y de sobrecarga de trabajo como su principal causa. Este hecho ha llevado a que dos por ciento de los trabajadores que se sienten acosados hayan intentado suicidarse. La sobrecarga de trabajo deviene de una búsqueda de mayor productividad, desafortunadamente se trata de una práctica que no está sancionada en la legislación laboral (Olarte, 2007). Concretamente, se conocen casos de directores de multinacionales que al no soportar la presión ejercida por los jefes optan por el suicidio. Las exigencias en cuanto a trabajo, las extensas jornadas laborales, la falta de descanso y hasta la negativa de vacaciones son los principales motivos de la decisión (Semana, 2007).

Respecto a las oportunidades laborales ofrecidas a estudiantes recién graduados, es de advertir que aunque en la última década la demanda de profesionales ha aumentado más en las empresas privadas, al mismo ritmo ha crecido el número de graduados (entre 2001 y 2007 egresaron cerca de 600 mil personas). No se descarta que los graduados encuentren empleo, lo difícil y demorado es hallar un buen trabajo: estable, bien remunerado y acorde a conocimientos y habilidades. Trabajar por proyectos se ha convertido en la opción de muchos profesionales, ninguno de los cuales supera los seis meses de duración (Serna, 2008).

2.2. Cohesión social. Los asuntos del dominio de la cohesión social igualmente impactados por las estrategias de las empresas son confianza institucional, relaciones sociales y familiares y apertura cultural. Pero cómo confiar en industriales y empresarios, cuando fueron quienes impulsaron la ley laboral que eliminó el pago de horas extras y de recargos dominicales y de festivos. Cómo confiar en empresas que cobran a los ciudadanos precios abusivos o que pagan a los proveedores precios ínfimos. No es un secreto que en Colombia, los precios de los combustibles superan en un 90% y 115% los precios internacionales. La diferencia entre el precio debido del galón (U\$2,68) y el precio abusivo cobrado (U\$3,92) le genera a Ecopetrol ganancias superiores a cinco billones en el año (El Tiempo, 2009d).

Por su parte, la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, constantemente tiene que imponer multas a las empresas en materia de precios. A finales de 2008, sancionó a tres cementeras y a sus representantes legales, por infringir las normas sobre libre competencia, al descubrirse que en febrero de 2006, habían participado en un acuerdo para la fijación del precio del cemento y para repartirse el mercado nacional de este producto. Las sanciones

impuestas sumaron U\$1.409.160 y las de los representantes legales U\$210.687 (El Tiempo, 2009a).

En 2009, la misma SIC impuso a una cooperativa lechera una multa de U\$56.489 y a su representante legal de U\$8.142 por incurrir, junto con otras cuatro procesadoras de leche, en prácticas anticompetitivas al pagar a los campesinos precios inequitativos (Portfolio, 2009a). En el mismo año, impuso a procesadoras de chocolate multas cercanas a los U\$763.359 por incurrir en acuerdo de precios en el mercado de compra de cacao a los productores de algunas zonas del país. La actuación de estas empresas está en contra de la libre competencia como principio clave de la economía social del mercado (El Tiempo, 2009c).

Pasando a las relaciones sociales y familiares otro de los factores de la cohesión social, es de advertir que en Bogotá, una de las ciudades del mundo donde la gente trabaja más, resulta difícil hablar del tiempo concedido por los patronos para descansar, compartir tiempo con la familia y amigos y para fortalecer vínculos y relaciones. No hay tiempo para descansar, ni para dedicarle unas horas a la familia, el trabajo es el centro de todo incluso los sábados y domingos.

Es de destacar que a las supuestas ocho horas laborales, en una ciudad con una movilidad como la bogotana, se deben sumar tres y hasta cuatro horas por concepto de desplazamiento para llegar al trabajo y para regresar a casa. Una jornada laboral fácilmente puede iniciar a las cinco de la mañana y terminar a las seis de la tarde. Una investigación sobre el uso del tiempo en materia laboral concluyó que para los mayores de 18 años la principal actividad es el trabajo. Abogados que trabajan 56 horas semanales e ingenieros que dedican 15 horas diarias al trabajo (sin recibir pagos ex-

tras o recargos salariales) son una constante en las empresas.

Reconocer la importancia de la familia para los empleados y respetar sus espacios de descanso son acciones propias de las empresas que contribuyen a la cohesión social. El fortalecimiento de vínculos y relaciones debe salirse de la esfera laboral para conceder mayor importancia a la familiar. Desafortunadamente, “para muchos ejecutivos colombianos cumplir religiosamente el horario de trabajo significa entrar cuando Dios manda y salir cuando Dios quiere”. Para ellos, las jornadas son interminables, las comidas y viajes de trabajo ocupan la mayor parte de las agendas, lo que inevitablemente recorta el tiempo para la familia (Semana, 2004).

La tolerancia y respeto frente a la identidad, creencias, preferencias e ideologías de los empleados refleja la apertura cultural de los empleadores. La prueba del polígrafo exigida a los empleados por constructoras, petroleras, aerolíneas y establecimientos comerciales como requisito, no contribuye para nada en este aspecto de respeto cultural. Aunque estas empresas justifican la prueba del polígrafo para evitar la infiltración de la delincuencia común, de grupos armados y del narcotráfico, muchos empleados han denunciado intromisión en la vida privada al formular preguntas en torno a creencias religiosas e inclinaciones sexuales (El Tiempo, 2007a).

2.3. Inclusión social. Entre los asuntos del dominio de la inclusión social afectados por las estrategias de las empresas figuran garantía de derechos ciudadanos, igualdad, apoyo al desempleo y satisfacción de necesidades básicas. Lastimosamente en Colombia muchas empresas no respetan lo estipulado por la legislación es por ello que la Corte Constitucional tiene que fallar tutelas para proteger los derechos de los trabajadores. Son los fallos los

que garantizan a todas las personas próximas a pensionarse que no se les desvincule ni se les desmejoren sus condiciones de tiempo, edad y monto para obtener una mesada (El Tiempo, 2008a).

Los tratos discriminatorios se dan en distintos planos como el sexual, el racial y el físico. Las cifras revelan que en Bogotá, a los hombres se les paga más que a las mujeres, mientras el salario promedio entre abril y junio de 2009, fue de U\$553 para ellos, para ellas fue de U\$424. Aunque seis de cada 10 puestos públicos en la administración distrital son ocupados por mujeres, la mayoría son cargos asistenciales y muy pocas (2.8%) están en los niveles directivos (El Tiempo, 2009e).

Ya muchos estudios han demostrado que, en general, las empresas colombianas prefieren contratar a hombres pues desempeñan un solo rol, el de trabajadores; mientras que las mujeres deben asumir adicionalmente el papel de madres y de esposas. Para los empleadores estos últimos roles significan tiempo productivo dedicado a asuntos ajenos a lo laboral es decir tiempo perdido. Por su parte, cuando las mujeres son contratadas reciben menos salario para contrarrestar los eventuales permisos que pedirán para cumplir con sus obligaciones personales.

En Bogotá, Manizales y Cali, las mujeres ganan entre un 12% y un 15% menos que sus colegas hombres, este tipo de discriminación y explotación se da tanto en cargos operativos como en los gerenciales (Moreno, 2005). Entre mujeres también se da un trato discriminatorio, pues cuando se trata de contratar recepcionistas, gerentes, vendedoras o directoras comerciales, aquellas que carecen de belleza física son eliminadas del proceso. La discriminación es mayor para quienes padecen algún defecto físico (cicatrices, marcas, obesidad) o para las mujeres afrodescendientes (Portafolio, 2008).

Es normal que en las ciudades, profesionales jóvenes especializadas discapacitadas encuentre más dificultades que oportunidades y a quienes lo único que las salva de la condición de desempleo es una política distrital incluyente. Esto sucedió con una abogada de 27 años con una limitación física, a quien las empresas negaron muchas posibilidades pero a quien una política de inclusión de la Alcaldía de Bogotá le permitió ingresar a la Secretaría de Planeación Distrital (Semana, 2008b). El enanismo no ha logrado ser reconocido como discapacidad, llevando a quienes lo presentan a exigir el mismo tratamiento de los limitados físicos y que en ocasiones son favorecidos por las empresas en los procesos de contratación. La discriminación de las empresas en las entrevistas laborales es evidente y generalizada, los tildan de inútiles sin importar si son profesionales (Jaramillo, 2007). En términos generales, el principal inconveniente enfrentado por los discapacitados es no encontrar trabajos dignos que proporcionen los recursos necesarios para rehabilitarse (Muñoz, 2009).

Garantizar la igualdad de oportunidades a todos los empleados es una forma de contribuir a inclusión social. No obstante, en un sector empresarial dominado por los grupos económicos (Organización Ardila Lülle, Grupo Bolívar, Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, Grupo Santodomingo, Organización Olímpica, Fundación Social, Grupo Carvajal, Grupo Empresarial Antioqueño, etc.) y por sus fundadores, hablar de participación, elección, asignación y oportunidades de ascenso es una utopía. Si los fundadores de estas empresas le han negado a sus propios hijos y familiares, la posibilidad de sucederlos en el cargo, no se puede esperar que a un trabajador profesional experimentado sin vínculo familiar se le brinde la oportunidad de hacer carrera dentro de las empresas (Lozano, 2009).

Apoyar a los trabajadores en situación de desempleo implica ofrecerles, bien sea, un subsidio o un seguro que permita atender necesidades básicas mientras se logra una nueva vinculación laboral. En torno a la primera opción, son destacables los subsidios de las Cajas de Compensación Familiar para cubrir necesidades de alimentación, educación y salud del trabajador cabeza de familia que ha caído en situación de desempleo. Contrariamente y en su afán por recuperar los dineros colocados, los banqueros empezaron a ofrecer bajo la figura de “seguro de desempleo” un nuevo producto financiero, su destino único, cubrir los créditos de consumo e hipotecarios otorgados a sus usuarios. En Colombia los banqueros se saben blindar frente a los riesgos de desempleo de sus usuarios financieros, ofrecen por ejemplo seguros donde “el cliente paga de forma mensual el seguro junto con su cuota del crédito y en caso de desempleo e incapacidad total temporal la póliza cubre hasta seis cuotas y en enfermedades graves hasta 12 cuotas” (El Espectador, 2009).

La prestación de servicios de salud básicos es un aspecto fundamental de la inclusión social, especialmente en situación de desempleo. En este horizonte, la Corte Constitucional ha tenido que fallar tutelas en favor de los trabajadores cuyo contrato laboral ha sido terminado en momentos en los que recibían tratamientos médicos. Nuevamente son los fallos los que establecen de manera particular que las Empresas Prestadoras de los Servicios de Salud EPS, no suspendan la atención y los servicios médicos a los pacientes que caigan en situación de desempleo. Si bien los desempleados no pueden permanecer en un régimen contributivo, la continuidad de los servicios de salud no puede estar sujeta a una relación laboral (El Tiempo, 2008a).

Es un hecho que las constructoras en calidad de unidades empresariales no contri-

buyen mucho en el asunto vivienda y que las dos o tres constructoras que colaboran con el gobierno en materia de Vivienda de Interés Social VIS no lo hacen responsablemente. Para los grandes constructores los pobres no representan un grupo interesante por lo que no les ofrecen soluciones de vivienda acordes a sus posibilidades. Los subsidios para la adquisición de viviendas de interés social han sido y seguirán siendo una responsabilidad del gobierno y la única alternativa para los ciudadanos de escasos recursos. No obstante, en ocasiones las cajas de vivienda confían en las obras de los constructores y autorizan proyectos de este tipo, convirtiéndose, en últimas, en cómplices de la desgracia de las familias de escasos recursos. Los ahorros de los constructores en obras de mitigación de terrenos (muros de contención y filtros), han generado desprendimientos de tierra, caída de postes de luz y grietas en las casas de interés social, obligando la reubicación de las familias. Las que se resisten a la reubicación, no tienen otra opción que convivir con el temor de que sus viviendas sean sepultadas por derrumbes y taludes (El Tiempo, 2009b).

El tema de la Vivienda de Interés Social VIS es preocupante en virtud a que la reducción del precio de cada unidad es proporcional a la reducción del espacio. Es de anotar que una vivienda digna además de contar con todos los servicios debe ser habitable, cómoda y ofrecer un espacio suficiente para evitar el hacinamiento. En Bogotá los constructores privados están ofreciendo viviendas de 26m², espacio que resulta reducido pues en ellas se están acomodando familias de cuatro miembros. Esto implica que a cada uno le corresponden seis punto cinco metros cuadrados, cuando los estudios indican que para vivir dignamente cada uno necesita 14m² (Semana, 2008c).

2.4 Empoderamiento social. Asociación, democracia, participación e involucramiento son los asuntos de este dominio social y de igual modo afectados por las estrategias de las empresas. El régimen laboral y el favorecimiento de la flexibilización del mercado de trabajo, mermaron en Colombia las posibilidades sindicales. Las Cooperativas de Trabajo Asociado pasaron a favorecer a los empresarios al eliminar los sindicatos y las negociaciones colectivas, degradando las condiciones laborales y sindicales del empleado colombiano. La precariedad social del trabajador, se pone de manifiesto, en los condicionamientos realizados por otros países para negociar comercialmente y que se resumen en “contratar directamente a los trabajadores, pagar cumplidamente los salarios y prestaciones legales y, permitir la sindicalización y negociaciones colectivas”, en términos sencillos se trata de garantizar derechos laborales y democráticos es decir sindicales (López, 2009).

En Colombia, el empleo temporal, los contratos a término fijo y las relaciones individuales empleador-trabajador eliminan cualquier posibilidad de asociación obrera. La crisis sindical también es humanitaria, pues ser sindicalista en Colombia se ha convertido en una de las condiciones más peligrosas. El aumento de las amenazas de muerte, las detenciones por la Fuerza Pública y la violencia contra las mujeres sindicalizadas es una realidad, como lo advierten los informes “asistimos a un aumento de la violencia de origen estatal y a la generalización de una cultura antisindical” (Semana, 2003).

Estigmatizar el movimiento sindical como colaborador de la insurgencia colombiana pareciera ser uno de los propósitos del gobierno de turno. Organismos como la Confederación Sindical Internacional y el Comando Nacional Unitario han calificado de absur-

da e irresponsable la actitud del Ejecutivo al descalificar al sindicalismo (El Tiempo, 2007b). No se puede desconocer que en Colombia ha existido una práctica empresarial obstructiva y hasta violenta contra el sindicalismo. “El objetivo deliberado de esa agresión sistemática ha sido impedir la organización sindical y la negociación colectiva de los trabajadores” (López, 2009). La proporción de trabajadores sindicalizados en Colombia se encuentra en el mismo nivel de hace 60 años, con un 4.6% de la población ocupada. Si bien su poder de negociación directa frente a las empresas y el gobierno se ha disminuido, han ganado espacio gracias al apoyo de sindicatos de países desarrollados y de entes como la Organización Internacional del Trabajo. Dicho apoyo entre otros ha servido para exigir que se cumplan los acuerdos laborales de la Organización Internacional del Trabajo OIT que fueron firmados por el Gobierno y ratificados por el Congreso (Portafolio, 2009b).

El involucramiento de la sociedad en las decisiones económicas ha sido uno de los propósitos democráticos y participativos del empoderamiento social, no obstante, en Colombia parece ser que los gremios son los únicos llamados a participar en materia de políticas. Por esta razón, los gremios cooptan cuando en el ejercicio de su poder de influencia, logran del Estado políticas sectoriales que los favorecen en contra incluso del interés colectivo. Colombia es un país con dueños, los dueños de los grupos económicos siempre han tenido una gran influencia en las decisiones del alto gobierno llegando con el actual a los extremos.

Las solicitudes de los empresarios al presidente son acogidas y materializadas de manera inmediata como por ejemplo declarar la emergencia judicial cuando se presentó el largo proceso de paro de la rama o involucrar a

otros en el impuesto de guerra. La voz del ciudadano no es tenida en cuenta cuando se toman las decisiones mucho menos las económicas, la voz del empresario en cambio se tiene en cuenta en todas las dimensiones incluida la política (López-Montaña, 2009).

3. Conclusiones

Aunque elevar los niveles de calidad social es una obligación de todos, parece ser que las empresas como organizaciones del Mercado no han entendido ni dimensionado su papel. Las empresas siguen creyendo que sus paliativos sociales y disfrazados bajo la denominación de acciones de responsabilidad social empresarial, contribuyen a los propósitos sociales sin detenerse a reflexionar que son sus decisiones las que están mermando la calidad social. La calidad social en las empresas no pasa del simple discurso que en el mejor de los casos es plasmado en sus misiones y valores corporativos pero que nunca se materializa en sus acciones. El aporte de las empresas en la calidad social se reconoce fácilmente al reflexionar en torno a los distintos asuntos encarnados en los dominios que la componen: seguridad socioeconómica, cohesión social, inclusión social y empoderamiento social. Lamentablemente, las empresas que operan en Colombia no salen bien libradas en el balance social por una sencilla razón, todas sus estrategias obedecen a intereses individuales dejando de lado los colectivos.

Es vergonzoso para la academia tener que difundir la forma como las emisiones de las industrias están afectando el sistema respiratorio de la población infantil ocasionando incluso la muerte. La precarización de las condiciones laborales (contratos temporales, salarios bajos, acoso laboral, explotación) y la negación del derecho de asociación, reduce inevitablemente

los indicadores de calidad social en cualquier país. Familia, amigos y descanso son asuntos a los que debe renunciar el colombiano que desee mantener un ingreso mensual que le permita vivir dignamente, en su lugar, sacrificio, entrega y compromiso con el trabajo pasan a ser los protagonistas de su vida.

En Colombia pensionarse es un privilegio de muy pocos, por cuenta no sólo de la reforma laboral que endosa a los trabajadores como responsabilidad lo que antes era un derecho ciudadano. Las empresas también están haciendo lo propio, es muy normal que a personas próximas a pensionarse, se les desvincule con el argumento de la eliminación de su cargo. El trabajo digno se convirtió en privilegio de unos cuantos, pues procesos y decisiones discrecionales están dejando por fuera a mujeres, afrodescendientes y discapacitados. Los afortunados que se vinculan laboralmente, pueden tener seguras negativas de ascenso, de participación y de desarrollo de carrera, es decir que al interior también pueden ser discriminados.

Un trabajador lo único seguro que tiene es que algún día será desempleado y que las únicas posibilidades de subsidio de desempleo serán las ofrecidas por las Cajas de Compensación pues los seguros de desempleo no existen. En calidad de desempleado y en caso de estar recibiendo algún tratamiento médico, corre el riesgo de quedarse sin atención, salvo que interponga una tutela que obligue a la EPS a continuar prestándole el servicio, ahora bajo el régimen subsidiado.

Gracias a la reforma laboral en la que como siempre empresarios e industriales fueron los decisores centrales, la asociación sindical y las negociaciones colectivas quedaron en el pasado. Y es que no sólo las decisiones laborales están reservadas para estos gremios también están las económicas, las políticas y

las sociales, decisiones en las que no se puede ocultar la primacía de los intereses de unos cuantos sobre los intereses ciudadanos.

Bibliografía citada

- Bomann-Larsen, Lene y Wiggen, Oddny (2004). **Responsibility in World Business: Managing Harmful Side-Effects of Corporate Activity.** Tokyo. United Nations University Press.
- Brown, Ivan y Roy I. Brown (2003). **Quality of Life and Disability: An Approach for Community Practitioners.** Philadelphia. Jessica Kingsley Publishers.
- Ebert, Michael; Ostner, Ilona; Brand, Uschi; y Kühnel, Steffen (2005). "Social Quality in Germany". European Journal of Social Quality, Vol. 5 Issue 1/2.
- Correa C. Jorge (2008). "Las pseudocooperativas de trabajo asociado son una pesadilla laboral". El Tiempo [en línea 27/10/2008], disponible en <http://www.Eltiempo.com>, recuperado: 15/09/2009.
- Ebert, Michael; Ostner, Ilona; Brand, Uschi; y Kühnel, Steffen (2005). "Social Quality in Germany". European Journal of Social Quality, Vol. 5 Issue 1/2.
- El Espectador (2009). "AV Villas lanza seguro de desempleo" [en línea 9/12/2009], disponible en <http://www.elespectador.com>, recuperado: 15/01/2010.
- El Tiempo (2007a). "Hay fiebre de polígrafo: cada vez más empresas exigen esta prueba" [en línea 04/06/2007], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 26/09/2009.
- _____ (2007b). "Organizaciones sindicales denuncian ante la OIT agresiones del gobierno colombiano" [en línea 23/07/2007], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 8/09/2009.
- _____ (2007c). "Nuestro diesel, peor que el de África" [en línea 02/08/2007], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 18/08/2009.
- _____ (2008a). "Corte pide a empresas respetar la expectativa de jubilación" [en línea 20/03/2008], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 12/11/2009.
- _____ (2008b). "Gases del diésel afectan actividad cerebral" [en línea 25/03/2008], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 22/09/2009.
- _____ (2008c). "68% de las industrias ubicadas en Puente Aranda son altamente contaminantes del ambiente" [en línea 05/09/2008], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 21/04/2009.
- _____ (2009a). "Holcim tendría que pagar multa millonaria por presento acuerdo de precios con cementeras" [en línea 12/01/2009], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 12/09/2009.
- _____ (2009b). "La montaña se les vino encima a 96 familias" [en línea 24/01/2009], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 21/08/2009.
- _____ (2009c). "Sanciones a Nacional de Chocolates y Casa Luker, anunció la Superintendencia de Industria y Comercio" [en línea 19/02/2009], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 19/02/2009.
- _____ (2009d). "Irresponsable política de combustibles" [en línea 20/04/2009], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 22/11/2009.
- _____ (2009e). "Las mujeres son mayoría en el Distrito pero no tienen mando" [en línea 09/11/2009], disponible en <http://www.eltiempo.com>,

- www.eltiempo.com, recuperado: 12/11/2009.
- Gómez, Lucevín. (2007). “Alerta por dosis de plomo en aire de Puente Aranda”. El Tiempo [en línea 17/05/2007], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 18/08/2009.
- _____. (2008). “Por culpa de la polución, niños sufren cada vez más de tos, expectoración y silbidos en el pecho”. El Tiempo [en línea 23/04/2008], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 23/04/2008.
- Jaramillo, Mauricio (2007). “Enanos quieren ser incluidos en la política social de los discapacitados del Distrito”. El Tiempo [en línea 24/08/2007], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 22/09/2009.
- Kao, Raymond W.; Kenneth R. Kao y Rowland R. Kao (2004). **Entrepreneurial Approach to Stewardship Accountability: Corporate Residual and Global Poverty**. River Edge. World Scientific Publishing Company.
- López-Montaña, Cecilia (2009). “Cuando los ricos mandan”. El Espectador [en línea 07/10/2009], disponible en <http://www.elespectador.com>, recuperado: 25/11/2009.
- López, Claudia (2009). “Sindicalismo y libre comercio” en El Tiempo [en línea 10/02/2009], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 10/02/2009.
- Lozano, Rolando (2009). “Los Cacaos no sueltan el poder”. El Tiempo [en línea 15/06/2009], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 13/09/2009.
- Mok, Ka-Ho y Maggie Lau (2002). “Changing government role for socio-economic development in Hong Kong in the Twenty-first Century”. **Policy Studies**, Vol. 23, N° 2.
- Montaño, John William (2009). “Se construye en zona de patrimonio ecológico. Edificio amenaza ambiental en Suba”. El Tiempo [en línea 02/05/2009], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 04/09/2009.
- Moreno, María Fernanda (2005). “Mujeres discriminadas”. Semana [en línea 22/05/2005], disponible en <http://www.semna.com>, recuperado: 26/10/2009.
- Muñoz, Laura Juliana (2009). “Bogotá, en silla de ruedas”. El Espectador [en línea 12/02/2009], disponible en <http://www.elespectador.com>, recuperado: 15/01/2010.
- O’Cinneide, Séamus, Jean Cushen y Fearghas O’Gabhan (2005). European Network Indicators of Social Quality. Social Quality. The Irish National Report. Amsterdam. European Foundation on Social Quality.
- Olarte Ávila, Liliana (2007). “Afán de productividad está fundiendo a trabajadores”. El Tiempo [en línea 16/12/2007], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 15 de septiembre de 2009.
- Portafolio (2008). “Las bonitas se quedan con los mejores puestos” [en línea 19/05/2008], disponible en <http://www.portafolio.com>, recuperado: 28/11/2009.
- _____. (2009a). “Sancionadas Colanta y otras cuatro empresas de lácteos por más de \$690 millones por prácticas anticompetitivas” [en línea 15/01/2009], disponible en <http://www.eltiempo.com>, recuperado: 15/01/2009.
- _____. (2009b). “Apoyo externo es la nueva arma de los sindicatos para conseguir sus objetivos” [en línea 12/11/2009],

- disponible en <http://www.portafolio.com>, recuperado: 12/11/2009.
- Semana (2003). “El ocaso del overol” [en línea 29/06/2003], disponible en <http://www.semana.com>, recuperado: 26/09/2009.
- _____ (2004). “Trabajo en familia” [en línea 27/06/2004], disponible en <http://www.semana.com>, recuperado: 17/09/2009.
- _____ (2007). “Acosado sin salida” [en línea 01/09/2007], disponible en <http://www.semana.com>, recuperado: 28/11/2009.
- _____ (2008a). “Son precarias las condiciones del empleo: centrales obreras” [en línea 30/04/2008], disponible en <http://www.semana.com>, recuperado: 18/08/2009.
- _____ (2008b). “Ciudad incluyente” [en línea 02/08/2008], disponible en <http://www.semana.com>, recuperado: 18/08/2009.
- _____ (2008c). “Apretaditos en las viviendas de interés social” [en línea 03/10/2008], disponible en <http://www.semana.com>, recuperado: 15/09/2009.
- Serna, Alexandra (2008). “¿Por qué es difícil conseguir un buen empleo?”. Semana [en linea 31/10/2008], disponible en <http://www.semana.com>, recuperado: 3/09/2009.
- Ward, Paul, Paul Redgrave y Cathy Read (2006). “Operationalizing the Theory of Social Quality: Theoretical and Experiential Reflections from the Development and Implementation of a Public Health Programme in the UK”. **European Journal of Social Quality**, Vol. 6, Issue 2.